



ACTA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN BIOLOGÍA

En Sevilla, a 23 de mayo de 2025 se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación del Grado en Biología. Actúa como Presidenta Beatriz Benítez Temiño, (Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Biología) y como Secretario Francisco Javier López Baena (Profesor Titular, Dpto. Microbiología). Asisten Opeyemi Vivian Badmus Badmus, Ascensión Blasco Cortés, Josefa María Borrego Moro, Luis María Escudero Cuadrado, Ana Belén Fera Bourrellier, Silvia Jimeno González, Carlos María López-Fe de la Cuadra, Luis López Maury, M^a Ángeles Luque Laó, Anass Terrab Benjelloun, María Zunzunegui González.

Orden del día:

1. Analizar el estado de compleción de los programas y proyectos docentes de las asignaturas del Grado en Biología, con el fin de trasladar al profesorado la necesidad de subsanar los posibles defectos en caso de que se detectaren.

Se resumen los resultados del análisis en las siguientes tablas, y se decide informar al profesorado sobre la necesidad de realizar las modificaciones oportunas para solventar los defectos detectados.

Código Seguro De Verificación	g+dJarCfE9QG+3IiTnQnBQ==	Fecha	28/05/2025
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g%2BdJarCfE9QG%2B3IiTnQnBQ%3D%3D	Página	1/4





Programas	<i>Número de créditos y su distribución en horas lectivas y horas de trabajo personal</i>	En todos los programas se recoge el número de horas lectivas presenciales y el número de créditos totales, de lo que se pueden calcular las horas de trabajo personal.
	<i>Objetivos docentes específicos de la asignatura en cuanto a la adquisición de competencias, conocimientos, destrezas y capacidades.</i>	Todos los programas recogen los objetivos específicos que persigue la asignatura.
	<i>Relación sucinta de los contenidos de la asignatura, especificando, en su caso, los bloques temáticos en los que se divide.</i>	Se recoge en casi todos los programas, aunque en alguna asignatura se ha actualizado con algunos cambios. En una asignatura es necesario unificar lo recogido en el programa y el proyecto.
	<i>Actividades formativas, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con los objetivos docentes específicos.</i>	Las actividades formativas están especificadas en todos los programas docentes
	<i>Los diversos sistemas y criterios de evaluación y calificación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por el estudiante, según lo dispuesto en los artículos 52 a 67, ambos inclusive</i>	En una buena proporción de asignaturas, no se contempla la posibilidad de aprobar antes del examen final. En algunas asignaturas falta detallar los criterios de evaluación.

Código Seguro De Verificación	g+dJarCfE9QG+3IiTNQnBQ==	Fecha	28/05/2025
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g%2BdJarCfE9QG%2B3IiTNQnBQ%3D%3D	Página	2/4





Proyectos	<i>Los horarios semanales de las clases lectivas y lugares en que se desarrollan, los horarios y los profesores que imparten la asignatura en dichos grupos, indicándose, la asignación temporal correspondiente a cada profesor.</i>	Los horarios están accesibles a través de la página de la Facultad. En alguna asignatura falta la distribución temporal del profesorado
	<i>La ordenación temporal de los contenidos de la asignatura divididos en lecciones o temas.</i>	En muchas asignaturas falta la ordenación temporal de los contenidos, y en otras está incompleta. Por ejemplo, se podría añadir el número de horas aproximado que ocupa cada lección teórica, la ordenación temporal de las prácticas, su número y duración, para facilitar al alumnado la elaboración de su propio calendario.
	<i>La bibliografía para el óptimo seguimiento de la asignatura.</i>	Correctamente cumplimentada en la mayoría de los proyectos
	<i>El sistema concreto, entre los que figuren en el programa, de evaluación y calificación. Deberán incluirse los criterios de calificación y las puntuaciones de todas las actividades evaluables, así como su ponderación en la calificación final según la convocatoria.</i>	Las fechas de los exámenes de primera, segunda y tercera convocatoria están disponibles en la página web de la facultad. Las fechas de las actividades de evaluación continua no están recogidas en muchos proyectos, en parte para permitir cierta flexibilidad y adaptación a posibles contingencias no previstas.
	<i>La composición de los tribunales específicos de evaluación y de apelación de la asignatura y, en su caso, el coordinador.</i>	Está detallado en todas las asignaturas, aunque en algunos casos necesita actualización.

Código Seguro De Verificación	g+dJarCfE9QG+3IiTNQnBQ==	Fecha	28/05/2025
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g%2BdJarCfE9QG%2B3IiTNQnBQ%3D%3D		





Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Fdo. Francisco Javier López Baena
Secretario de la Comisión

Código Seguro De Verificación	g+dJarCfE9QG+3IiTnQnBQ==	Fecha	28/05/2025
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g%2BdJarCfE9QG%2B3IiTnQnBQ%3D%3D	Página	4/4

